

La LIX Legislatura del Estado presentó formal denuncia ante la Procuraduría General de Justicia, contra quien o quienes resulten responsables de presuntos hechos delictuosos, cometidos en cuatro ayuntamientos, informó hoy el Director Jurídico, licenciado Andrés Vázquez González.

En conferencia de prensa, el funcionario puntualizó que la próxima semana se presentarán ocho denuncias más, en cumplimiento del acuerdo entre la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado y el Organo de Fiscalización Superior.

El director del Departamento Jurídico explicó, conforme a derecho, que será la Procuraduría de Justicia del Estado la instancia donde se deslinden responsabilidades y determinen los ilícitos, así como mantener la discrecionalidad o hacer públicas las indagatorias.

Por ley –añadió- no está facultado para hacer públicos hechos sobre las denuncias ni identificar a presuntos responsables. Cumplió con el deber de informar a representantes de medios de comunicación que ya la Legislatura actuó en el ámbito de su competencia, desde este miércoles.

La acción penal presentada relativa al ejercicio de recursos de cuentas correspondientes a las administraciones municipales de 1998 y 1999. El monto del daño patrimonial, resultado de la fiscalización y auditorías, oficialmente también será determinado por el Ministerio Público para, en caso de consignar la autoridad judicial, garantizar la reparación de los recursos.

En este procedimiento se ha respetado el derecho de audiencia de todos los servidores públicos involucrados, en apego a la normatividad del Organo de Fiscalización Superior y la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda vigente en esos años.